

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

CAMARMA DE ESTERUELAS

PERSONAL

Por resolución de Alcaldía 2024-1264, de 7 de junio, una vez concluido el procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de personal de Oficios (ayudante de Servicios) como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, perteneciente al proceso de estabilización mediante concurso de méritos en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se ha efectuado la autorización para la contratación de:

IDENTIDAD	NIF
RAUL FERNANDEZ ARRANZ	46****14N

Característica de la plaza:

- Plaza: Personal de Oficios.
- Denominación del puesto: Ayudante de Servicios.
- Subgrupo profesional asimilado: AP.
- Complementos de destino asimilado: 14.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Camarma de Esteruelas, a 9 de junio de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Ana Victoria Cruz Martín.

(03/9.162/24)

